DATOS GENERALES

CONTRATISTA	MARCELA CAMACHO GUZMAN, CEDULA DE CIUDADANIA No, 1012340784				
CPS No.	6783 **de** 10/03/2025			**PLAZO**	240 días
FECHA DE INICIO	01/04/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN**	30/11/2025		
PERIODO DE INFORME	01/06/2025 **A:** 30/06/2025			**No. Informe**	3
% EJECUCIÓN FISICA	38	**% EJECUCIÓN FINANCIERA**	25		
SUPERVISOR	DIEGO FERNANDO DUQUE GAITAN	**DEPENDENCIA**	SUBDIRECCION PARA LA JUVENTUD		

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE EL COMPONENTE PSICOSOCIAL PARA LA FORMALIZACIÓN, FORMACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS BENEFICIARIOS DE LA RUTA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE JÓVENES DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA JUVENTUD.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
Acompañar procesos de formalización a los y las jóvenes que ingresan a la ruta para la inclusión social y productiva de jóvenes.	Para dar cumplimiento a la presente obligación el día 29 de mayo de 2025 se llevó a cabo la jornada de formalización del programa en la Casa de Juventud José Saramago. En dicha jornada, se atendió presencialmente a un joven en el horario comprendido entre las 7:45 a.m. y las 5:30 p.m., durante el cual se realizó la recepción de documentos y el respectivo proceso de formalización. El día 29 de mayo de 2025 se llevó a cabo la jornada de formalización del programa en la Casa de Juventud, ANTONIO NARIÑO En dicha jornada, se atendió presencialmente a un joven en el horario comprendido entre las 7:45 a.m. y las 5:30 p.m., durante el cual se realizó la recepción de documentos y el respectivo proceso de formalización.
Realizar el proceso de Triage psicosocial a los y las jóvenes que ingresan a la ruta para la inclusión social y productiva de jóvenes, para la identificación de riesgos sociales, alertas de vulneración de derechos y perfil vocacional de los jóvenes.	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación en el marco del mes de junio, sin embargo, esto no obstaculiza el cumplimento de las obligaciones contractuales.
Desarrollar el proceso de formación en proyecto de vida a los y las jóvenes asignados que ingresan a la ruta de inclusión social y productiva de jóvenes.	En cumplimiento de la obligación contractual establecida, me permito informar el desarrollo de las actividades asignadas, orientadas al acompañamiento de los jóvenes participantes de la Ruta de Cursos Cortos del programa Atenea. Estas acciones se ejecutaron mediante modalidad mixta, es decir, tanto de manera virtual como presencial. Durante el proceso, realicé acompañamiento activo en la aplicación de los Módulos 1 al 7, asegurando el desarrollo adecuado de cada uno de los contenidos, la orientación pedagógica necesaria y el seguimiento a la participación de los jóvenes. Cabe resaltar que en los Módulos 3 y 4, mi participación fue completamente virtual, asumiendo un rol protagónico en la ejecución de las actividades formativas y facilitando el diálogo, la reflexión y el aprendizaje colaborativo entre los participantes. Adicionalmente, brindé apoyo en la elaboración y organización de las actas correspondientes a cada uno de los módulos implementados, así como en la recolección y entrega de evidencias que dan cuenta de la ejecución de las actividades y el cumplimiento de los objetivos establecidos. Estas acciones contribuyen directamente al alcance de las metas propuestas en el marco del contrato y fortalecen el proceso de formación de los jóvenes vinculados al programa.

Realizar el acompañamiento psicosocial a los y las jóvenes asignados de la ruta, a través de los canales establecidos por la Subdirección para la Juventud para tal fin.	En el marco de las actividades correspondientes al cumplimiento de la obligación contractual, informo el desarrollo de jornadas de call center realizadas con el fin de brindar acompañamiento y facilitar el avance de los procesos formativos y administrativos vinculados a diferentes rutas y servicios del programa. De manera específica, llevé a cabo las siguientes jornadas: El día 04 de junio de 2025, se realizó jornada de call center orientada a la Ruta de Cursos Cortos SDDE, cohorte 2 - 2025, durante la cual se efectuó el diligenciamiento del triage a los jóvenes participantes, con el propósito de identificar sus condiciones y necesidades para el ingreso al proceso formativo. El día 06 de junio de 2025, se ejecutó jornada de call center dirigida a la Ruta EPJA, con el fin de aplicar una encuesta diagnóstica que permitiera recolectar información relevante sobre el perfil de los jóvenes vinculados a esta ruta. Finalmente, el día 09 de junio de 2025, se realizó una jornada de contacto telefónico en el marco del servicio Jóvenes con Oportunidades, orientada a la aplicación del triage, con el objetivo de identificar condiciones de ingreso y posibles necesidades de apoyo por parte de los participantes. Estas acciones se llevaron a cabo de manera organizada y conforme a los lineamientos establecidos, garantizando el contacto directo con los jóvenes y el correcto diligenciamiento de los instrumentos correspondientes. Lo anterior contribuye al cumplimiento de las metas establecidas contractualmente y al fortalecimiento de los procesos de caracterización, diagnóstico y acompañamiento de la población beneficiaria.
Reportar y hacer seguimiento oportuno de las alertas y/o vulneración de derechos identificadas en los jóvenes participantes.	En el marco de las funciones asignadas y en cumplimiento de la obligación contractual, se realizó acompañamiento oportuno a una situación de vulneración de derechos identificada en una joven participante del proceso formativo. Durante el desarrollo de las actividades de seguimiento y acompañamiento psicosocial, se logró identificar una posible situación de vulneración que afectaba directamente el bienestar y la integridad de la joven. Ante esta circunstancia, y conforme a los lineamientos institucionales, se procedió a reportar de manera inmediata y oportuna el caso. El procedimiento incluyó la documentación adecuada del caso, la notificación al enlace Alejandra Sosa, así como la orientación y contención inicial a la participante, garantizando el respeto a su privacidad y el enfoque de derechos. Además, se brindó seguimiento al proceso de atención, articulando con las entidades competentes para asegurar la respuesta institucional pertinente.
Reportar el cumplimiento de los cronogramas diseñados para la atención de jóvenes en la ruta de conformidad con los lineamientos establecidos por la Subdirección para la Juventud.	Se realiza proyección de actividades a desarrollar durante el mes de mayo a fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.
Acudir a todas las reuniones, instancias, jornadas de preinscripción y demás actividades convocadas o apoyadas por la Subdirección para la Juventud y la Secretaría Distrital de Integración Social.	Durante este periodo no se realizaron actividades relacionadas a esta obligación, sin que esto signifique un incumplimiento de la misma.
Cumplir con las demás instrucciones que sean requeridas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objeto del contrato.	En cumplimiento de las actividades programadas dentro del marco de la obligación contractual, el día 18 de junio de 2025 participé en la jornada de bienestar y respiro, dirigida específicamente a psicosociales que hacen parte del equipo de atención y acompañamiento en los diferentes servicios del programa. Esta actividad, registrada como Soporte de Actividad - Jornada de Bienestar y Respiro, tuvo como propósito brindar un espacio de cuidado, reflexión y contención emocional, Durante la jornada se llevaron a cabo ejercicios de relajación, dinámicas grupales, espacios de escucha activa y actividades recreativas orientadas al fortalecimiento del bienestar emocional, la cohesión del equipo y el manejo del estrés laboral. Asimismo, la Líder del programa da avances del programa ejecutado a la fecha. Por otra pare recibimos una chaqueta institucional que debe ser entregada al finalizar el contrato objetivos contractuales, en tanto fortalece las condiciones del equipo humano responsable de la intervención, promoviendo una cultura de cuidado integral en el ejercicio profesional.

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	SALUD TOTAL	01/05/2025	$243,200	24/06/2025	1073549802

Pension	PORVENIR	01/05/2025	$311,300	24/06/2025	1073549802
ARL	POSITIVA	01/05/2025	$20,400	24/06/2025	1073549802

Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

FIRMA DEL CONTRATISTA

La información registrada en el presente documento corresponde a lo ingresado por el usuario 1012340784 en el aplicativo IOPS, en calidad de contratista, y presentado ante la Secretaría Distrital de Integración Social el 24/06/2025 a las 16:59:13 horas (UTC-5)